



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 003

FECHA:

15/01/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001-40-03-007-2017-00197-00	EJECUTIVO	GESTIÓN LEGAL ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S	YENIFER ARIAS RODRIGUEZ	14/01/2021	<a href="#">PDF</a>
66001-41-89-001-2018-00517-00	EJECUTIVO	INVERSIONES MONCADA Y GIRALDO S.A.S		14/01/2021	ORDENA EMPLAZAMIENTO (ART. 10 DEC. 806/2020)
66001-41-89-001-2019-00300-00	EJECUTIVO	GESTIÓN LEGAL ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S		14/01/2021	DECRETA MEDIDA PREVIA
66001-41-89-001-2019-00684-00	EJECUTIVO	JHON FREDY SANCHEZ CHICA		14/01/2021	REQUIERE PAGADOR POR 3a VEZ INFORME DESCUENTOS
66001-41-89-001-2020-00076-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL APOYO FAMILIAR "COOPFAMIAGRO"		14/01/2021	NO ACCEDE A MEDIDA YA SE HABÍA DECRETADO

<b>66001-41-89-001-2020-00260-00</b>	EJECUTIVO	FONDO DE EMPLEADOS DE COMFAMILIAR RISARALDA "FACOR"		14/01/2021	PONE EN CONOCIMIENTO INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR ENTIDAD
<b>66001-41-89-001-2020-00268-00</b>	EJECUTIVO	ALVARO DE JESÚS OSSA CORREA		14/01/2021	PONE EN CONOCIM. RESPUESTA EMB. REMAN. JUZG. 5 CIVIL MPAL.
<b>66001-41-89-001-2020-00301-00</b>	EJECUTIVO	ALVARO DE JESÚS OSSA CORREA		14/01/2021	PONE EN CONOCIM. RESPUESTA PAGADOR DESCUENTOS
<b>66001-41-89-001-2020-00479-00</b>	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREAMFAM "COOCREAMFAM"		14/01/2021 (2 AUTOS)	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - DECRETA MEDIDA PREVIA
<b>66001-41-89-001-2020-00481-00</b>	RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO	NATASHA ARANGO VARGAS		14/01/2021	INADMITE DEMANDA (ART. 90 CGP)
<b>66001-41-89-001-2020-00489-00</b>	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS FINANCIEROS Y JURIDICOS "COOFIJURIDICO"		14/01/2021 (2 AUTOS)	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - DECRETA MEDIDA PREVIA
<b>66001-41-89-001-2020-00492-00</b>	EJECUTIVO	CONJUNTO RESIDENCIAL BARRIO OLIMPICO DE PEREIRA SEGUNDA ETAPA MANZANAS 35, 36 Y 37 P.H.		14/01/2021 (2 AUTOS)	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - DECRETA MEDIDA PREVIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP., notifico a las partes las providencias que antes se relacionan, fijándose el día de hoy, **ENERO 15 DE 2021** a las **7:00 a.m**

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso de este a través del correo del juzgado: [j01pccmpereira@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01pccmpereira@cendoj.ramajudicial.gov.co) para así remitir el vinculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

  
JESÚS DAVID MENESES LÓPEZ  
Secretario